



PAPEL INFORMATIVO Nº 22

**Plan Nacional de Investigación Científica,
Desarrollo e Innovación Tecnológica**

2008-2011

Resumen ejecutivo

(Octubre 2007)



ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Estructura	5
3. Líneas Instrumentales y Programas Nacionales	7



1. Introducción

El VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el periodo 2008-2011, como instrumento para el fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica, debe responder a los tres principios básicos recogidos en la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología (ENCYT).

- Poner la I+D+I al servicio de la ciudadanía, del bienestar social y de un desarrollo sostenible
- Hacer de la I+D+I un factor de mejora de la competitividad empresarial
- Reconocer y promover la I+D como un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos

El VI Plan Nacional de I+D+I presenta una estructura basada en cuatro áreas directamente relacionadas con los objetivos generales del Plan, y ligadas a programas instrumentales que persiguen objetivos concretos y específicos:

- Área 1º de generación de conocimientos y capacidades
- Área 2º de fomento de la cooperación en I+D
- Área 3º de desarrollo e innovación tecnológica sectorial
- Área 4º de acciones estratégicas

Para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional y en función de las cuatro áreas identificadas, el nuevo Plan contempla un conjunto de instrumentos agrupados en seis Líneas Instrumentales de Actuación (LIA):

1. Recursos humanos (RRHH)
2. Proyectos de I+D+I
3. Fortalecimiento institucional
4. Infraestructuras
5. Utilización del conocimiento
6. Articulación e internacionalización del sistema



Dichas Líneas se desarrollan a través de los programas nacionales que representan las grandes actuaciones instrumentales en este Plan nacional, superando el modelo temático de planes anteriores. Los programas nacionales que se ponen en marcha son trece.

1. Formación de RRHH
2. Movilidad de RRHH
3. Contratación e incorporación de RRHH
4. Proyectos de investigación fundamental no orientada
5. Proyectos de investigación aplicada
6. Proyectos de desarrollo experimental
7. Proyectos de innovación
8. Fortalecimiento institucional
9. Infraestructuras científico-tecnológicas
10. Transferencia de tecnología, valorización y promoción de empresas de base tecnológica
11. Redes
12. Cooperación público-privada
13. Internacionalización de la I+D

Por lo tanto, la nueva estructura del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011 descansa en la definición de líneas instrumentales de actuación y su transformación en programas nacionales operativos destinados a alcanzar objetivos estratégicos. El Plan propone la plena participación de las CC.AA, no sólo en el diseño del mismo sino en la gestión de los programas nacionales, implicando a las administraciones autonómicas en los procesos de decisión y en la financiación conjunta de las actuaciones.



2. Estructura

Área 1. Generación de Conocimientos y de Capacidades Científicas y Tecnológicas

Está orientada a generar, por un lado, conocimiento, tanto desde el sector público como del privado, y, por otra, generar capacidades también en ambos sectores, ya que se incluyen programas de formación e incorporación de tecnólogos técnicos y gestores para el tejido productivo, entre otros.

Los objetivos planteados en esta área serán acometidos por los programas relacionados con generación de nuevo conocimiento a través sobre todo de la financiación de la investigación de carácter básico o fundamental (investigación a largo plazo no finalista e términos de demanda, incluida la realizada por el sector privado), a la capacitación de recursos humanos y a la disponibilidad de un equipamiento y unas infraestructuras adecuadas que deben dar cobertura y servicio a toda la comunidad científica y tecnológica española y al tejido empresarial, siempre con las miras puestas en alcanzar una mayor competitividad en el marco internacional.

Área 2. Fomento de la Cooperación en I +D

El Plan Nacional, a través de esta área, fomenta específicamente un aspecto que impregna toda se filosofía, como es la cooperación entre agentes y con el marco internacional y regional como escenario básico. Estos objetivos deberán ser alcanzados a través de instrumentos y programas especialmente dirigidos al fomento de la cooperación público-privada.

La optimización de los recursos presupuestarios disponibles pasa por potenciar y fomentar programas destinados a actuaciones concertadas o cooperativas, como la creación de consorcios de I+D+I que sirvan de punto de encuentro entre la



investigación pública y privada, y en los que existan todos los elementos para garantizar la transferencia de conocimiento y de tecnología.

Área 3. Desarrollo e Innovación Tecnológica Sectorial

Tiene como objetivo poner a disposición de los sectores industriales los instrumentos y programas necesarios para llevar a cabo sus actividades de desarrollo e innovación tecnológica.

Se focaliza en instrumentos relacionados con las actividades de I+D aplicada y orientada, fundamentalmente, de índole finalista en base a demanda, con escenarios a corto y/o medio plazo y con líneas prioritarias definidas en función de los intereses nacionales, de forma conjunta con las actuaciones ligadas a la innovación de productos o procesos.

Los sectores identificados dentro de esta área son los siguientes: Alimentación, agricultura y pesca; Medio ambiente y ecoinnovación; Energía; Seguridad y Defensa; Construcción, ordenación del territorio y patrimonio cultural; Turismo; Aeroespacial; Transporte e infraestructuras; Sectores industriales y Farmacéutico.

Área 4. Acciones Estratégicas

Pretende dar cobertura a las mas decididas apuestas del Gobierno en materia de I+D+I, con un concepto integral en el que se pongan en valor las investigaciones realizadas, así como su transformación en procesos, productos y servicios para la sociedad. Las acciones estratégicas identificadas corresponden a sectores o tecnologías con carácter horizontal. Asimismo, esta área está orientada a la búsqueda de “apoyos escalonados” con las demás áreas para desarrollar un tejido de empresas de tecnología avanzada.

Las acciones estratégicas que conforman esta área son:

- Acción Estratégica de Salud
- Acción Estratégica de Biotecnología
- Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático



- Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
- Acción Estratégica de Nanociencia y Nanotecnología, Nuevos Materiales y Nuevos Procesos Industriales

3. Líneas Instrumentales de Actuación y Programas Nacionales

La Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología (ENCYT) señala que los instrumentos del Plan Nacional deben ser las actuaciones clave definidas para conseguir los objetivos, y es desde esta perspectiva desde la que se contemplan los **Instrumentos** este nuevo Plan Nacional, asociados directamente a uno o varios objetivos de la ENCYT.

La **Línea Instrumental de Actuación (LIA)** agrupa un conjunto coherente de instrumentos –que se desarrollan por medio de programas y/o actuaciones- que tienen la misión de responder a los objetivos formulados en la ENCYT.

Línea Instrumental de Recursos Humanos

Reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son el aumento, en cantidad y calidad, de los efectivos que se dedican a actividades de I+D+I para satisfacer las necesidades de crecimiento del sistema español. Se trata, de forma específica, de promover los mecanismos que garanticen una mayor eficacia en la formación de recursos humanos para las actividades de I+D+I, así como de promover la formación permanente en la sociedad del conocimiento. Pretende también fomentar la movilidad geográfica, institucional e intersectorial de los investigadores y tecnólogos. Los beneficiarios finales de esta Línea serán esencialmente individuos (investigadores, tecnólogos, ingenieros, etc.), aunque las ayudas podrán otorgarse tanto a personas individuales como a todos los actores implicados en el SECYT, incluidas las empresas.



Los programas nacionales contemplados para desarrollar esta Línea Instrumental son:

- P.N. de Formación de Recursos Humanos
- P.N. de Movilidad de Recursos Humanos
- P.N. de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos

Línea Instrumental de Proyectos de I +D+I

Reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son favorecer la generación de nuevo conocimiento, la aplicación de conocimiento existente a la solución de problemas, así como la explotación del mismo para la innovación. La ejecución de esta línea se desarrollará por procedimientos competitivos basados en la evaluación de propuestas presentadas, con el objetivo tanto de hacer avanzar el conocimiento como la mejora de la competitividad empresarial. Los beneficiarios de esta Línea serán organismos de investigación, organizaciones de apoyo a la transferencia tecnológica y las empresas

Los programas nacionales contemplados para desarrollar esta Línea Instrumental son:

- P.N. de Proyectos de Investigación Fundamental
- P.N. de Proyectos de Investigación Aplicada
- P.N. de Proyectos de Desarrollo Experimental
- P.N. de Proyectos de Innovación

Línea Instrumental de Fortalecimiento Institucional

Reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son fortalecer las capacidades de actuación de los actores y agentes del SECYT. Se trata de apoyar a los organismos de investigación y organizaciones de apoyo a la transferencia tecnológica para el desarrollo de capacidades y la puesta en marcha de estrategias autónomas en materia de I+D+I. La financiación se otorgará para el desarrollo de programas estratégicos de desarrollo de las capacidades de I+D+I y estará basada en la evaluación de los resultados de investigación de institutos, centros o departamentos.



El programa nacional contemplado para desarrollar esta Línea Instrumental es el P.N. de Fortalecimiento Institucional.

Línea Instrumental de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas

Reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son incrementar las capacidades españolas en términos de infraestructuras científico-tecnológicas, crear las condiciones necesarias para el óptimo aprovechamiento de éstas, así como contribuir a su construcción y explotación por el conjunto de los agentes del sistema. Los destinatarios finales serán principalmente los organismos de investigación, entidades jurídicas titulares de la gestión de las Infraestructuras Científico Técnicas Singulares (ICTS), así como los investigadores individuales y empresas.

Las actuaciones de esta Línea se integrarán en el P.N. de Infraestructuras Científico-Tecnológicas.

Línea Instrumental de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica

Reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son la transferencia de tecnología desde los organismos de investigación a las empresas, e incluso entre éstas, así como la valorización del conocimiento producido en los organismos de investigación y el fomento a la creación de empresas basadas en el conocimiento. Los destinatarios finales serán, esencialmente, los organismos de investigación, organizaciones de apoyo a la transferencia de tecnología y empresas.

Las actuaciones de esta Línea se integrarán en el P.N. de Transferencia Tecnológica, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica.

Línea Instrumental de Articulación e Internacionalización del Sistema

Reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son contribuir al fortalecimiento y a la articulación del sistema de I+D+I para la mejora de la



eficiencia conjunta y del impacto en la competitividad. Esta Línea se relaciona con la reducción de la fragmentación, el aumento de la masa crítica del sistema, así como con el fortalecimiento de la cooperación estable público-privada y la articulación de los sistemas regionales en el contexto nacional e internacional. Los destinatarios finales son, esencialmente, grupos y organismos de investigación, así como organizaciones de apoyo a transferencia tecnológica y empresas.

Los programas nacionales contemplados para desarrollar esta Línea Instrumental son:

- P.N. de Redes
- P.N. de Cooperación Público-Privada
- P.N. de Internacionalización de la I+D

Arturo Colmenarejo Pastor
Jefe de Servicio de Estudios
Subdirección General de Estudios y Planes de Actuación
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Pº de la Castellana, 160 (28071 Madrid)
Tfno: 913494978
e-mail: acolmenarejo@mityc.es